

## CONVOCATORIA DE BONOS DE REINSCRIPCIÓN ENERO–JUNIO 2025

El Instituto Tecnológico de Cancún por medio de la presente pone a disposición de la comunidad estudiantil la convocatoria y requisitos necesarios para tramitar beca de reinscripción correspondiente al semestre Enero-Junio 2025.

### PROCEDIMIENTO

El estudiante deberá llenar de manera digital el estudio socioeconómico disponible en la plataforma E-Kaanbal, en la cual se podrá ingresar con su usuario y contraseña correspondiente, si requieres recuperar tus datos solicítalo al correo [aulavirtual@cancun.tecnm.mx](mailto:aulavirtual@cancun.tecnm.mx)

Al final del formulario se encontrará el apartado para **adjuntar la documentación requerida en formato PDF únicamente.**

### DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR:

1. **Credencial de estudiante** (En caso de no contar con dicha credencial podrá enviar INE o credencial con fotografía vigente)
2. **Kardex completo en formato PDF** donde se puede observar un promedio mínimo de **80** para Ing. en Sistemas Computacionales, Ing. Electromecánica, Ing. Mecatrónica, Ing. Civil e Ing. Ferroviaria y promedio mínimo de **85** para Contador Público, Lic. en Administración, Lic. en Turismo, Arquitectura, Ing. en Administración e Ing. en Gestión Empresarial.
3. **Comprobante de domicilio** no mayor a 3 meses.
4. **Carta de solicitud** dirigida al Comité Pro Bonos del Instituto Tecnológico de Cancún (Se puede llenar y firmar de forma digital), este formato se puede descargar en el apartado Documentación Soporte de la Encuesta Socioeconómica EJ2025 de la plataforma E-Kaanbal.

**EL PERIODO PARA LLENAR EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO Y ENVIAR DOCUMENTACIÓN SERÁ DEL DÍA 25 DE DICIEMBRE DE 2024 A PARTIR DE LAS 10:00 A.M. Y HASTA EL 02 DE ENERO A LAS 05:00 P.M. DE 2025.  
EL ÚNICO MEDIO PARA REGISTRAR SOLICITUDES PARA BONOS ES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA E-KAANBAL.**

### CAUSAS DE INVALIDÉS DE LA SOLICITUD

1. Tener una o más asignaturas reprobadas.
2. Haber proporcionado información falsa en la documentación.
3. Estar dado de baja temporal.
4. Contar con algún tipo de beca o apoyo Federal, Estatal o Municipal actualmente.
5. No haber mandado la documentación en las fechas y horarios establecidos.
6. No haber llenado completamente el estudio socioeconómico.
7. No haber mandado la documentación completa.

### RESULTADOS

Los resultados derivados de la evaluación del Comité Probonos se verán reflejados directamente en el SIE el **día 07 de Enero de 2025 a partir de las 11:00 a.m.**

Es importante que esperen al 07 de enero para ver su resultado, **en caso de pagar anticipadamente y haber obtenido la beca, está quedará anulada.**

**ATENTAMENTE**  
**Comité Probonos Enero-Junio 2025**

